



Universidad  
Nacional  
de Quilmes

QUILMES,

- 5 SET 2014

VISTO el Estatuto de la Universidad Nacional de Quilmes, la Resolución (CS) N° 423/10, y

**CONSIDERANDO:**

Que el 12 de diciembre de 2014 se completan los mandatos de los Consejeros Superiores, Consejeros Departamentales y Asambleístas de los Claustros Estudiantiles, Graduados y Personal Administrativo y de Servicios.

Que, por lo expuesto, corresponde convocar a elecciones de representantes para los diferentes Claustros y Estamentos de la Comunidad Universitaria.

Que el Consejo Superior ha aprobado el Régimen Electoral de la Universidad por Resolución (CS) N° 423/10.

Que de acuerdo a lo estipulado en el Artículo 2° del Régimen Electoral, es condición de quien suscribe convocar a elecciones de los representantes de Claustros y Estamentos.

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas por el Artículo 72° inc. o) del Estatuto Universitario.

Por ello,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES**

**RESUELVE**

ARTICULO 1°: Convocar a elecciones de representantes del Claustro Estudiantil al Consejo Superior y a los Consejos Departamentales de Ciencia y Tecnología, Ciencias Sociales y Economía y Administración, los días 5, 6 y 7 de noviembre del 2014.

ARTICULO 2°: Convocar a elecciones de representantes del Claustro de Graduados al Consejo Superior y a los Consejos Departamentales de Ciencia y Tecnología, Ciencias Sociales y Economía y Administración, los días 30 y 31 de octubre del 2014.

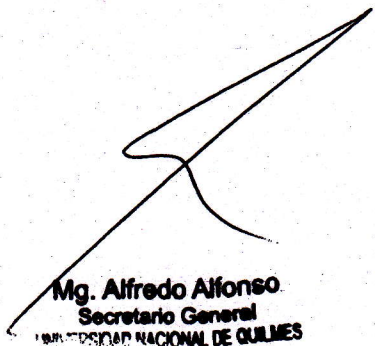
- 0 1 2 3 3

ARTICULO 3º: Convocar a elecciones de representantes del Personal Administrativo y de Servicios al Consejo Superior y la Asamblea Universitaria, los días 27 y 28 de octubre del 2014.

ARTICULO 4º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCION (R) Nº:

-01233



Mg. Alfredo Alfonso  
Secretario General  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES



Mario E. Lozano  
Rector  
Universidad Nacional de Quilmes